



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°4/2007  
CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA.**

En Santiago de Chile, a 5 de abril de 2007, siendo las 10:00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N°587, de 1993, del Ministerio de Educación que aprueba el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria N°4/2007, del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, en adelante "el Consejo", con la asistencia de su Presidenta, Sra. Paulina Urrutía Fernández y de los Consejeros Sr. Eduardo Castro, Sr. Eduardo Albers, Sr. Juan Araya Grandon, Sr. Reynaldo Lacámara, Sr. Hernan Miranda Casanova, Sr. Jorge Pavez, Sra. Viviana García, y Sra. Gloria Elgueta en representación de la Sra. Nivia Palma. Además se encuentra presente el Secretario Ejecutivo de este Consejo, Sr. Jorge Montealegre Iturra, el Sr. Andrés García Hidalgo, Jefe del Departamento de Creación Artística y Sr. Hugo Castelli Candía, integrante del Departamento Jurídico del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

**1) Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.**

Se aprueba sin observaciones el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N°3/2007 de fecha 7 de marzo de 2007. Se deja constancia que en este acto se entregó a los consejeros asistentes, para su posterior aprobación, el Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria N°1/2007 realizada el día 16 de marzo pasado.

**2) Concurso Público de Proyectos del Fondo del Libro Convocatoria:2007.**

Se entrega a los asistentes una minuta con información estadísticas del resultado general de la Convocatoria 2007 del concurso de proyectos. Se informa, además, que los comités de evaluadores se están constituyendo y que durante el mes se conocerá la nómina de proyectos declarados inadmisibles de acuerdo a las exigencias señaladas en las respectivas bases de concurso.

Se hace presente que al alinear las bases de las diferentes líneas de concurso público a la Política Nacional del Libro y la Lectura, aparecen nuevos actores vinculados al sector que no han sido activamente informados de los cambios e innovaciones en las líneas de concurso público y que son demandantes potenciales de estos recursos públicos. En atención a lo cual se estima necesario adoptar las iniciativas que permitan evitar que estos eventuales usuarios de los fondos concursables conozcan de las respectivas convocatorias.

**3) Informe de Avance Política Nacional del Libro y la Lectura.**

Se concede la palabra al Sr. Luis Henríquez, Jefe del Departamento de Estudios del CNCA, a quien corresponde presentar los avances que hasta la fecha existen en el llenado de la Matriz sobre Medidas de la Política Nacional del Libro y la Lectura. Para estos efectos se utiliza un nuevo formato de presentación de los informes, el Estado de Avance presentado hoy será remitido a los consejeros una vez que la Secretaría Ejecutiva actualice la información incorporando las observaciones efectuadas en esta sesión. Se acuerda en forma complementaria y para el debido control y supervisión de esta tarea, revisar mensualmente en las sesiones ordinarias estos informes, hasta completar la Matriz.

**ACUERDO N°1:** Por la unanimidad de los consejeros asistentes se acuerda solicitar a las respectivas comisiones, constituidas especialmente para estos efectos, se reúnan a la brevedad con el objeto de no retrasar el trabajo aún pendiente para culminar con la elaboración de la matriz de la Política Nacional del Libro y la Lectura.

Los consejeros solicitan se consigne en acta su preocupación ante la necesidad de poner al día el Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en relación a lo cual se informa que la Secretaría Ejecutiva en conjunto con el Departamento Jurídico del CNCA ya se encuentra trabajando en la elaboración de una propuesta de Reglamento, que de conformidad a la ley debiera considerar la reglamentación de los concursos públicos, del Premio a las Mejores Obras Literarias y a la adquisición de libros de autores chilenos. En relación a lo último se hace presente que el proceso se inició el año pasado con la adecuación del procedimiento de adquisición de libros de autores nacionales a las normas sobre compras públicas contenidas en la Ley de Chilecompra y su respectivo Reglamento.

**4) Informe de Avance Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor.**

Se presenta el Informe elaborado por la Secretaría Ejecutiva, especificando las actividades oficiales que se realizarán durante este evento.

La representante de la DIBAM invita a los presentes a utilizar el sitio web de la DIBAM, relativo al Día del Libro, con el objeto de utilizar esta plataforma electrónica para difundir todas las iniciativas previstas no solo para el día del libro sino que todas las actividades relacionadas. Se indica la fecha 13 de abril como tope para remitir la información relacionada a la DIBAM. Se deja expresa constancia en acta de la necesidad de informar de esta iniciativa de la DIBAM a los Consejos Regionales de la Cultura y las Artes para que se informen e informen respecto de las actividades locales y comunales que se han planificado para conmemorar este día.

Teniendo presente el contexto en el que se desarrollarán estas iniciativas y los diversos anuncios que puedan efectuarse durante los eventos programados, la Presidenta del Consejo, solicita que quede constancia expresa en Acta de su preocupación relativa a la necesidad de desarrollar un mecanismo que permita a éste consejo sectorial reaccionar a temas de carácter contingente, de manera de poder formular una opinión colegiada que pueda adquirir carácter público y oficial.

**5) Informe de Avance Plan Nacional de Fomento de la Lectura**


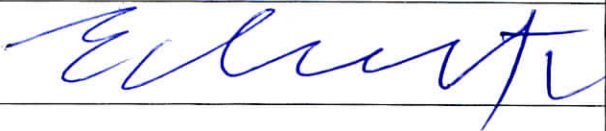

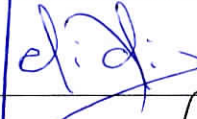

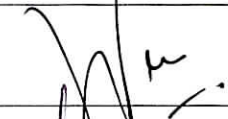
Se concede la palabra al Coordinador del Plan, Enrique Ramos, con el objeto de presentar el Informe preparado para esta sesión. En relación a la implementación del Plan y su visibilidad pública, la Secretaría Ejecutiva formula la propuesta de difundir la publicación de la Antología Popular de Neruda cuyos derechos de autor fueron cedidos al Estado por el poeta. Se informa de la contratación de Alfredo del Valle, experto en planificación estratégica, como apoyo para la implementación del Plan.

Se solicita al Coordinador del Plan remitir a los consejeros copia digital de la presentación efectuada el día de hoy, con la inclusión de las diferentes observaciones y comentarios efectuada durante la sesión.

### 6) Varios

- Se Informa sobre la programación final para la asistencia a la Feria Internacional del Libro de Bogotá, de la cual Chile es invitado especial.
- Chile sede del V Congreso Internacional de la Lengua Española. La Presidenta del Consejo informa que la iniciativa es el resultado de gestiones efectuadas ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Hacienda.
- Se entrega a los consejeros asistentes para su conocimiento el Proyecto denominado "Apropiación de los Valores de Respeto a la Propiedad Intelectual en la Población Infantil", que implementará en nuestro país el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, CERLALC, además se incluye en estos documentos un Cuestionario sobre Piratería Editorial, difundido por la misma institución.
- Se deja constancia de que al término de la Sesión se entregó a los consejeros asistentes la Ficha destinada a formular las propuestas de nombres de personas para integrar el Jurado requerido para el otorgamiento del Premio "Roberto Bolaño" a la Creación Literaria Joven", se solicita presentar las propuestas para la próxima sesión.

Se pone término a la Sesión siendo las 14:00 horas.  
 Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<b>Paulina Urrutia F.</b> <b>Ministra Presidenta</b> <b>Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</b> <b>Consejo Nacional el Libro y la Lectura</b>	
<b>Eduardo Castro Le Fort</b>	
<b>Hernan Miranda Casanova</b>	
<b>Gloria Elgueta</b>	
<b>Juan Araya Grandon</b>	
<b>Viviana García</b>	
<b>Reynaldo Lacamara</b>	
<b>Jorge Pavez</b>	
<b>Eduardo Albers</b>	